Bucaramanga, 10 de diciembre de 2024.

Doctora
OLGA LUCIA PINEDA VILLAMIZAR
Jefe Oficina Jurídica
Unidades Tecnológicas de Santander
Ciudad

Ref. Designación supervisión de contrato de prestación de Servicios por periodo vacacional Institucional.

Cordial Saludo,

Atendiendo que al doctor JAVIER MAURICIO MENDOZA PAREDES mediante la Resolución No. 02-1564 del 12 de noviembre de 2024, se le concedió el disfrute de vacaciones colectivas correspondiente a la vigencia 2024, usted ha sido designada como supervisora en la ejecución y cumplimiento de los contratos de prestación de servicios que a continuación se relacionan, a partir del día de 16 de diciembre de 2024, hasta la fecha de terminación del contrato o culminación del periodo vacacional.

N°	NOMBRE	No. Cto	FECHA CELEBRACIÓN	OBJETO	INICIO	TERMINACIÓN
01	RIOS CASTRO JHOANNA	002443-24	2/09/2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LOS PROCESOS Y/O PROYECTOS DE LA DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y EXTENSION DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER.	3/09/2024	24/12/2024
02	ADARME QUINTERO EDWIN ENRIQUE	002609-24	6/11/2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO LIDER DE ASISTENCIA TECNICA Y MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN 026-2023 CELEBRADO ENTRE LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO INNPULSA COLOMBIA, UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER, EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA Y	7/11/2024	20/12/2024

				LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.		
03	FIGUEROA LANDAZABAL MAIRA PATRICIA	002605-24	6/11/2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR OPERATIVO DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN 026-2023 CELEBRADO ENTRE LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO INNPULSA COLOMBIA, UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER, EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.	7/11/2024	20/12/2024
04	FLOREZ OLARTE LADY MARIANA	002606-24	6/11/2024	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN GESTION EMPRESARIAL DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN 026-2023 CELEBRADO ENTRE LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO INNPULSA COLOMBIA, UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER, EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.	7/11/2024	20/12/2024

05	PIMENTEL MENDIETA MARY ANDREA	002610-24	6/11/2024	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ASISTENCIA FINANCIERA DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN 026-2023 CELEBRADO ENTRE LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO INNPULSA COLOMBIA, UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER, EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.	7/11/2024	20/12/2024
06	RAMIREZ GIRALDO ANA MARIA	002607-24	6/11/2024	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ASISTENCIA FINANCIERA DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN 026-2023 CELEBRADO ENTRE LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO INNPULSA COLOMBIA, UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER, EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.	7/11/2024	20/12/2024
07	ROJAS ROJAS NICOLAS FELIPE	002608-24	6/11/2024	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS POLITICAS Y ECONOMICAS DENTRO DEL	7/11/2024	20/12/2024

				MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN 026-2023 CELEBRADO ENTRE LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO INNPULSA COLOMBIA, UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER, EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.		
08	LEMUS BERMUDEZ ANGELA MARIA	002611-24	7/11/2024	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DISEÑADOR (A) DE MODAS DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN 026-2023 CELEBRADO ENTRE LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO INNPULSA COLOMBIA, UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER, EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.	8/11/2024	20/12/2024
09	HERNANDEZ BUENO NELSON JAVIER	002614-24	8/11/2024	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ASISTENCIA FINANCIERA DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN 026-2023 CELEBRADO ENTRE LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO	12/11/2024	20/12/2024

				EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO INNPULSA COLOMBIA, UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER, EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.		
10	VARGAS BETHENCOURT NATHALIA CRISTINA	002618-24	8/11/2024	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN GESTION EMPRESARIAL DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN 026-2023 CELEBRADO ENTRE LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO INNPULSA COLOMBIA, UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER, EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.	12/11/2024	20/12/2024

En consecuencia de todo lo anterior, es pertinente recordarle el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades que le asisten en ejercicio de las funciones y/o actividades al ser designado como supervisor de los contratos de prestación de servicios mencionado, actuando de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales e internas vigentes con sujeción a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, transparencia y responsabilidad, y en particular cumplir con los lineamientos señalados en la Resolución No. 02-951 del 10 de diciembre de 2021 ""*Manual de Supervisión e Interventoría"* de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Cordialmente,

JUAN CARLOS DIAZ RESTREPO
Director Administrativo de Talento Humano